Quillota Municipalidad

Quillota, 12 de Diciembre de 2018.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11.848/VISTOS:

1. Memorándum N°1175 de **12 de Octubre de 2018** de Jefe (s) Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 12 de Diciembre de 2018, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, desde el segundo semestre del año 2012 al segundo semestre del año 2018, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol **N°237.479-K**, a nombre de **TEOLINDA VILLEGAS GALLARDO**, RUT: **4.728.527-5**, debido a renuncia de Contribuyente, quien presenta en su situación Tributaria, término de Giro a contar del 05.11.2013, además de informe de visita de Inspector Municipal, corroborando la situación que expone la carta;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Deuda y Derechos de Impuestos Municipales, Patente Rol N°237479-K;
4. Carta de Contribuyente **TEOLINDA VILLEGAS GALLARDO;**
5. Situación Tributaria de **TEOLINDA VILLEGAS GALLARDO,** presenta término de giro a contar de Noviembre de 2013;
6. Informe de Visita Inspector de fecha 11.10.2018;
7. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, desde el segundo semestre del año 2012 al segundo semestre del año 2018. Además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol **N°237.479-K**, a nombre de **TEOLINDA VILLEGAS GALLARDO**, RUT: **4.728.527-5**:

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Valor Neto
237479-K	20122S-01	4728527-5	$ 85.296
237479-K	20131S-01	4728527-5	$ 90.116
237479-K	20132S-01	4728527-5	$ 82.007
237479-K	20141S-01	4728527-5	$ 84.384
237479-K	20142S-01	4728527-5	$ 75.855
237479-K	20151S-01	4728527-5	$ 73.614
237479-K	20152S-00	4728527-5	$ 69.288
237479-K	20161S-00	4728527-5	$ 65.929
237479-K	20162S-00	4728527-5	$ 61.593
237479-K	20171S-00	4728527-5	$ 58.016
237479-K	20172S-00	4728527-5	$ 53.751
237479-K	20181S-00	4728527-5	$ 52.222
237479-K	20182S-00	4728527-5	$ 47.621

SEGUNDO: **ADOPTE** el Jefe de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLOTA

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE Secretaría Municipal

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes 6. Interesado 7. Administración Municipal 8. Secretaría Municipal.-

LMG/DMB/pssm.-